



.UBA40 [∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 896.23

Buenos Aires, 31 AGO 2023

VISTO el EX-2023-04370525--UBA-DTPER#SA_FDER de reconocimiento de materias de la Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno, de la Universidad Torcuato Di Tella; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución (CS) N° 672/20; y a la Resolución (CD) N° 5685/09 que reglamentan el estudio de las equivalencias solicitadas.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 29 de agosto de 2023; y

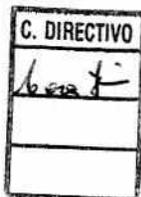
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

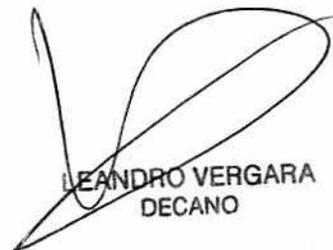
ARTICULO 1°.- CONCEDER al estudiante Martín STORNI (DNI 40.243.576) para la Carrera de Abogacía, Plan de Estudios 2004, equivalencia TOTAL de la asignatura TEORÍA DEL ESTADO (por Introducción a la Ciencia Política – Política Comparada – Teoría Política I y II).

ARTICULO 2°.- No corresponde otorgar equivalencia de la asignatura TEORÍA GENERAL DEL DERECHO conforme lo reglamentado por Resol. (CD) 5685/09 art.8.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Agréguese copia de la presente en el legajo del interesado, remítase copia a la Dirección de Consejo Directivo, pase al Centro de Administración de Bases de Datos Académicos a sus efectos, al Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, que notificará al presentante, haciéndole saber que conforme al artículo 10° de la Resolución (CD) N° 5685/09, la presente decisión es de carácter definitiva. Cumplido, archívese.




LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO